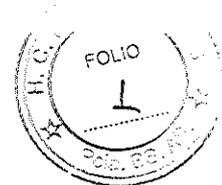




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2418 /18-19



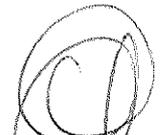
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 3er  
Encuentro Nacional por la Niñez, que se desarrollará durante los días 9 y 10 de  
noviembre en la ciudad de Viedma.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder  
Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
**PABLO H. CARATE**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

Sin perjuicio de no tratarse de un evento a realizarse en la Provincia de Buenos Aires, el mismo será de importancia trascendental para la comarca Viedma-Patagones, por la importancia y la trascendencia de la temática en la construcción cotidiana de una sociedad mejor, por el nivel de los y las panelistas que disertaran durante el encuentro, por la multiplicidad de organizaciones de distintos ámbitos y procedentes de todo el país y de países vecinos que asistirán y finalmente por el impacto positivo que tendrá en la esfera económica y turística.

Se prevé una asistencia al mismo de unas 1200 personas, y la participación de personalidades del ámbito académico, social, político y cultural, con participación en paneles y más de una veintena de mesas de trabajo a fin de abordar de manera transversal e integral la temática de la niñez.

### Objetivos del 3er Encuentro Nacional por la Niñez.

El 3er Encuentro Nacional por la Niñez es continuidad de los encuentros de La Plata, provincia de Buenos Aires, en el año 2014 y Rosario, provincia de Santa Fe, en el año 2016 y confluye una diversidad de organizaciones de niñez, organizaciones sociales, sindicales, culturales, religiosas y políticas procedentes de todo el país e incluso de países vecinos.

El objetivo del mismo es la construcción de una agenda alternativa, basada en la organización y movilización de las comunidades, con el objetivo de generar propuestas que incidan en las políticas públicas orientadas a garantizar los derechos humanos fundamentales para una sociedad digna para la niñez.

Nos proponemos lograr espacios de protagonismo real de los pibes y pibas y poner en debate las políticas públicas de cuidados.

Algunos de los ejes más importantes a resaltar de los encuentros nacionales son: la



necesidad de **federalizar las luchas en relación a algunas problemáticas** sin desconocer las diferencias y necesidades territoriales, mostrar **experiencias de abordaje y participación**, construir una **agenda nacional** para incidir en **políticas públicas** que tengan su correlato en las provincias y que los **niños, niñas y adolescentes sean protagonistas** en las jornadas.

Se busca orientar las políticas y acciones en materia de niñez desde una perspectiva de derechos, dando cuenta de experiencias que se vienen desarrollando en nuestros territorios y de propuestas para poner en marcha, partiendo de un diagnóstico común en donde se denuncia la infantilización de la pobreza y la criminalización de la niñez a edades cada vez más tempranas.

#### **Modalidades de trabajo:**

Durante los días 9 y 10 se prevé la realización de:

- Paneles de expertos o referentes en las temáticas
- Mesas de Trabajo para abrir el debate a las organizaciones, profesionales, pibes y pibas y lograr reflexiones y conclusiones transversales.
- Talleres, dinámicas lúdicas, técnicas de juego que deje la consigna abierta
- Presentaciones de libros, programas, protocolos, etc.
- Actividades artísticas y culturales, que den cuenta de la riqueza y diversidad del quehacer cultural de la comarca Viedma-Patagones.

#### **Historia de los Encuentros Nacionales por la Niñez**

El primer encuentro, organizado por el Foro por los Derechos de la Niñez, dejó a la vista la necesidad de discutir y pensar colectivamente la niñez desde diferentes temáticas como el parto respetado, las nuevas experiencias educativa, la migración en la niñez, la nutrición, el medio ambiente, la noción del presupuesto y el Estado como empleador, las situaciones de adicciones, la mediatización de la infancia y el derecho a procedimientos justos en el ámbito de la justicia penal juvenil. Prueba de ellos, fue que durante los días 26 y 27 de noviembre no dejó de transitar gente por el Pasaje Dardo



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2418 /18-19



Rocha a los simultáneos paneles que expusieron continuos debates. En todas las mesas cobró centralidad la necesidad de pensar un estado promotor de todos estos derechos y su materialización se ve en políticas públicas y en presupuestos.

El segundo se realizó en la Ciudad de Rosario, capital de Santa Fe, con la diferencia que ahora se sumaban a la coordinación del Encuentro organizaciones reconocidas históricamente en la lucha por los derechos de los niños y las niñas como: Niñez y Territorio, Che Pibe y ATE-CTA. Algunas principales resoluciones de la Declaración del Segundo Encuentro fueron las siguientes:

**-Extracto de la Declaración del Segundo Encuentro**

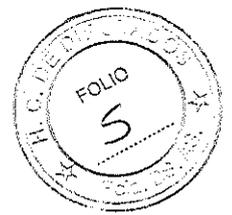
“Debatimos sobre la necesidad de que se implementen **políticas con perspectivas de género y discapacidad en niñez**, debatimos sobre la necesidad de avanzar en un diagnóstico colectivo para tener dimensión real de la **niñez en situación de calle** y trabajar en la visibilización de la problemática, reafirmamos la necesidad de entender los derechos de la niñez desde el momento de nacer, debatimos sobre las alternativas **a la colonización de los medios masivos de comunicación**, intercambiamos sobre la preocupación del detenimiento en el avance de la implementación de la ley de salud mental y las consecuencias que esto tiene sobre las poblaciones de niños/as y jóvenes, la falta de políticas públicas para abordar las problemáticas de los **consumos de sustancias** y la preocupación por la creciente **medicalización de la infancia**. Vivenciamos que las políticas públicas actuales no tienen a los pibes y pibas como sujetos y en contrapartida aquí en este encuentro ellos son protagonistas, todos los debates los dimos con el protagonismo de los pibes y pibas que forman parte vital de este encuentro.”

**Sistema de Promoción y Protección:** En igual sentido nos declaramos con profunda preocupación frente al retroceso de la ya débil implementación del sistema de promoción y protección de derechos en nuestro país, la falta de generación de figuras como la del abogado del niño y el defensor/a nacional del niño, como otros déficit importantes, con la certeza que las acciones deben ser nacionales con financiamiento y participación popular, más allá de las diversidades de implementación en cada



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2418 /13-19



provincia de nuestro país.

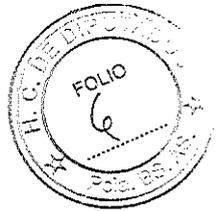
**Violencia Institucional:** Trabajamos en identificar las diferentes formas en las que se expresan las violencias, las formas violentas en las que el Estado actúa por acción u omisión. Debatimos sobre la violencia represiva del estado en la forma de las fuerzas de seguridad, su despliegue en los territorios, la militarización de los espacios públicos, en la construcción de cárceles a cielo abierto que no solo se expresa en el control de las fuerzas de seguridad, sino en esos territorios que desbastados por el extractivismo se han vuelto inhabitables y a los que quedan condenados miles de pibas y pibes, gurises y gurisas, junto a sus familias. Debatimos y denunciemos el encierro como respuesta del Estado a problemas sociales, el aumento de la prisionalización como control de los cuerpos, la construcción de cada vez más cárceles para niños, del avance de un estado penal sobre un estado social, hablamos del impacto de las violencias institucionales en las construcciones subjetivas de nuestros pibes y pibas” (Extracto de la Declaración del Segundo Encuentro).

**-Panelistas y participantes de los dos primeros encuentros:** Ricardo Berenguer, Defensor Oficial del Fuero Penal Juvenil de La Plata e integrante del Foro por la Niñez; Marcelo Ponce Núñez, coordinador del Equipo jurídico ATE y CTA- A de la Provincia de Buenos Aires; Pablo Ceriani Cernadas, Coordinador del Programa Migración y Asilo, del Centro de Justicia y Derechos Humanos de la UNLA, miembro del Comité de Naciones Unidas para los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, Coordinador de proyectos sobre niñez, migraciones y derechos humanos en Argentina, México y otros países de A. Latina; Miryam Gorban, Licenciada en Nutrición, Coordinadora de la Cátedra de Soberanía Alimentaria UBA. Vice- presidente de Médicos del Mundo; Moira Millán, vocera de la Comunidad Mapuche, cofundadora de la organización “11 de octubre”, organismo de Comunidades Mapuches-Tehuelches e integrante del Frente de Lucha mapuche y campesina; Claudio Lozano, economista, ex diputado nacional por la ciudad de Buenos Aires, referente nacional de Unidad Popular, Integrante del Instituto Pensamiento y Políticas Públicas (IPYPP); Carlos del Frade, Periodista, Diputado Provincial, Frente Social y Popular Santa Fe; Luciano Scatolini,



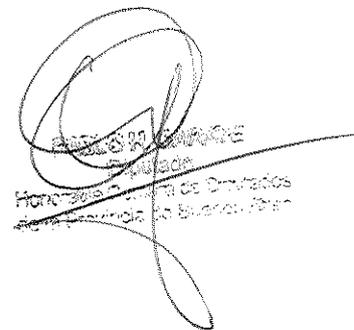
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-2418 /13-19



Escribano, Director de la cátedra de Hábitat Popular y Urbano de la UNLP, Coordinador de la Clínica Jurídica Hábitat, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP; Norberto Liwski, Presidente de "Defensa de los Niños Internacional" – Sección Argentina; Presidente del "Comité para la Defensa de la Salud, la Etica Profesional y los Derechos Humanos" (CODESEDH); Nora Schulman, Directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CASACIDN); María Jose Bernasconi, Coordinadora Nacional de la Red Latinoamericana y del Caribe por la humanización del parto y nacimiento (RELACAHUPAN); Alejandra Schuchinsky, Presidenta y Coordinadora General del Equipo Terapéutico TGD TEA, del Centro Integral de Atención a la Salud Infantil (CIASI), Referente de la AELAC en Argentina; Gabriela Troiano, Diputada Nacional, Vice Presidenta de la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados de la Nación; entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as legisladores/as, que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

  
ALEJANDRA SCHUCHINSKY  
Presidenta  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires